



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

2251/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2251 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad cero [REDACTED] y quien ha solicitado: **“Requiero copia del folio 9 de mi expediente personal laboral (titulo de bachiller). Con número de empleado [REDACTED];”** Hace las siguientes **valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de Recursos Humanos del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

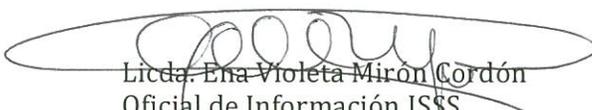
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefa de Departamento Admisión y Empleo, fotocopia simple del folio 09 del expediente personal-laboral a nombre de la señora [REDACTED] con número de empleado [REDACTED]

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Entréguese** a la peticionaria la información que se refiere a fotocopia simple del folio 09 del expediente personal-laboral a nombre de la señora [REDACTED] con número de empleado [REDACTED]. Según lo enviado por el Departamento Admisión y Empleo del ISSS.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.08), lo que corresponde a 1 fotocopia simple, (frente y vuelto), por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

**Notifíquese,**

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS

